



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0004272

QUINTERO, 30 NOV. 2016

VISTOS:

1. *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;*
2. *La organización de la Expo Día del Artesano, actividad en conjunto con oficina municipal de Fomento Productivo y la Corporación de Cultura y Turismo, que contará con la participación de microempresarios de la comuna del rubro artesanía y manualidades quienes expondrán sus productos el día 02 de diciembre 2016 en Casa Estación y su explanada ubicada en Plaza Ignacio Carrera Pinto;*
3. *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "Expo Día del Artesano", a realizarse el día 02 de diciembre 2016, entre las 10:00 y las 15:00 horas, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, en las dependencias de Casa Estación y su explanada, que contará con Stands de los distintos micro emprendedores del rubro artesanía y manualidades y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. DIDECO